

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE LATIN PARTS ECUADOR (LATINECUADOR) S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 61121
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL SILVANA DE LUCCA LOOR-Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE LATIN PARTS ENTERPRISES S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMENA
DOMICILIO PANAMA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS SILVANA MARIUXI DE LUCCA LOOR
NACIONALIDAD ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL C.C. 1307309185
DOMICILIO Guayaquil-Ecuador



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	SEBASTIAN HERRERA	CASADO	ARGENTINA	MIAMI, ESTADOS UNIDOS
2	MARIA YOLANDA FLORES	SÒETERA	NORTEAMERICANA	MIAMI, ESTADOS UNIDOS
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

DECLARACION JURAMENTADA QUE
OTORGA LA SEÑORA SILVANA DE
LUCCA LOOR EN CALIDAD DE
GERENTE GENERAL DE
COMPANIA LATIN PARTS ECUADOR
S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA




NOTARIA
DECIMA SEPTIMA
ABOGADO
N. G. CAÑARTE A.
NOTARIO

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día siete de Marzo del año dos mil doce, ante mí, ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece la señora SILVANA DE LUCCA LOOR, por los derechos que representa en su calidad de GERENTE GENERAL y por tanto representante legal de la compañía LATIN PARTS ECUADOR (LATINECUADOR) S.A., quien legitima su intervención con la copia de su nombramiento que se agrega a esta escritura como documento habilitante. La compareciente declara que es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión ejecutiva, domiciliada en el Cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, por haberme exhibido su cédula de ciudadanía. Bien instruida que fue en el objeto y resultados de esta Escritura de Declaración Juramentada, a la que procede de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presenta la minuta del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, solicito se incorpore una Declaración Juramentada, contenida en las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública, la señora SILVANA DE LUCCA LOOR, en su calidad de GERENTE GENERAL y por tanto Representante Legal de la compañía LATIN PARTS ECUADOR (LATINECUADOR) S.A., conforme consta de la copia del nombramiento que se agrega como documento habilitante a este instrumento público.-----


Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Seseno XVII del Cantón Guayaquil

CLÁUSULA SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.- De una manera libre, voluntaria y bajo juramento, la compareciente declara que, durante los Ejercicios Económicos de los años dos mil diez (2010); y, dos mil once (2011) hasta la presente fecha, los accionistas de la compañía **LATIN PARTS ECUADOR (LATINECUADOR) S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana son: **LATIN PARTS ENTERPRISES S.A.**, de nacionalidad Panameña, propietaria de **DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO** acciones; y, **SEBASTIAN HERRERA**, de nacionalidad argentina, propietario de **VEINTICINCO** acciones a título personal. Que, a su vez los accionistas de la compañía **LATIN PARTS ENTERPRISES S.A.**, de nacionalidad panameña, son los siguientes: **SEBASTIAN HERRERA**, de nacionalidad argentina, propietario de **CINCUENTA** acciones; y **MARIA YOLANDA FLORES** de nacionalidad norteamericana, propietaria de **CINCUENTA** acciones, conforme consta del certificado de Incumbencia otorgado por los Agentes Residentes de la compañía en la ciudad de Panamá, que también se agrega a esta escritura como documento habilitante. Que, el Capital de la compañía **LATIN PARTS ENTERPRISES S.A.** es de **DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS**, dividido en **CIEN** acciones con un valor de **CIEN** dólares cada una, conforme consta del certificado de Incumbencia otorgado por los Agentes Residentes de la compañía en la ciudad de Panamá, que también se agrega a esta escritura como documento habilitante.-----

CLÁUSULA TERCERA: CUANTIA.- La cuantía de esta Escritura Pública por su naturaleza es indeterminada.-----

CLAUSULA CUARTA: CONCLUSIÓN.- Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura pública. Esta minuta está firmada por el Doctor **JIMMY PAZMIÑO PAREJA**, con registro profesional del Colegio de Abogados del Guayas, número tres mil setecientos. **HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO A LOS DOCUMENTOS DE LEY QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.**-
Quedan agregados a esta escritura: copia del nombramiento de Gerente General

Guayaquil, 16 de Mayo de 2011

Señora
SILVANA MARIUXI DE LUCCA LOOR
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LATIN PARTS ECUADOR (LATINECUADOR) S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**. Usted reemplaza en el cargo a la señora María Yolanda Flores, quien renunció.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el presente Estatuto Social.

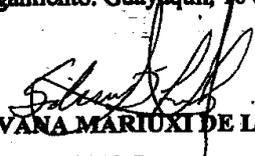
Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Gustavo Cañarte Arboleda, el 11 de Junio de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 15 Junio de 2010.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

SEBASTIÁN HERRERA
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LATIN PARTS ECUADOR (LATINECUADOR) S.A.**, para el cual he sido elegida, declarando que soy de nacionalidad ecuatoriana y que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento. Guayaquil, 16 de Mayo de 2011.-


SILVANA MARIUXI DE LUCCA LOOR
C.C. 130730918-5


Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 27.769
FECHA DE REPERTORIO: 17/May/2011
HORA DE REPERTORIO: 14:39

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha diecisiete de Mayo del dos mil once queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía LATIN PARTS ECUADOR (LATINECUADOR) S.A., a favor de SILVANA MARIUXI DE LUCCA LOOR, a foja 43.780, Registro Mercantil número 8.694. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 64.541, del Registro Mercantil del 2.010, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 27769

XXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXX



REGISTRO
MERCANTIL

9:30

REVISADO POR:

K



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

[Handwritten signature]

Ab. Nelson Gustavo Cascazo A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil



119 REPUBLICA de PANAMA
6042 = TIMBRE NACIONAL =
1387

REPUBLICA DE PANAMA 12 10 P.B. 0970
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. 141271

PAG. 1
// VAGUAPAZO //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 686866

QUE LA SOCIEDAD :

ATIE PARTS ENTERPRISES, S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 680401 DOG. 1674139
DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRITORES SON:
(1) SEBASTIAN HERRERA
(2) MARIA YOLANDA FLORES

QUE SUS DIRECTORES SON:
1) SEBASTIAN HERRERA
2) MARIA JOSE LARGAESPADA
3) MARIA YOLANDA FLORES

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : SEBASTIAN HERRERA
VICE-PRESIDENTE : MARIA JOSE LARGAESPADA
TESORERO : MARIA YOLANDA FLORES
SECRETARIO : MARIA YOLANDA FLORES

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO Y EN SU AUSENCIA LA VICE-
PRESIDENTE.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: CASTRO & BERGUDO.

QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANO EL CUAL
ESTA DIVIDIDO EN CIENTO ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES
CADA UNA.

QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL SEIS DE DICIEMBRE
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 12:46:45 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE \$/ 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 686866
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 132019
FECHA: Lunes 06. Diciembre DE 2010
// VAGUAPAZO //

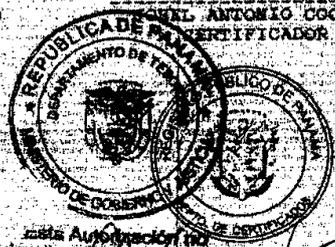
APOSTILLE

Convention de la Haya de 5 octubre 1961

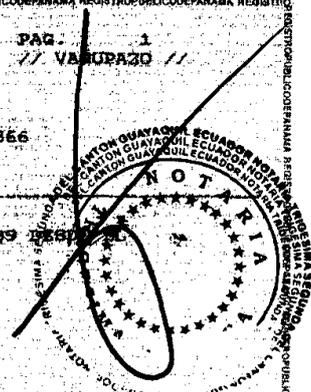
1. País PANAMA
2. El presente documento público
3. Ha sido firmado por
4. y está revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

- 5 EN Panama 6 el día 10 DEC 2010
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8
- 9



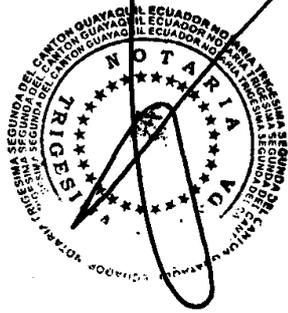
Esta Autenticación por
implica que el contenido
en cuanto a la forma ORIGINAL
ES FIDELITARIO EXHIBIDO
Ab. Nelson Guzmán Canales
Notario XVII del Distrito de Panamá
Notario XVII del Distrito de Panamá



[Handwritten signature]

E444471442
 ESTUDIANTE
 DE LUCCA
 PORTAFEJO 8-05-92
 HASTA FUENTE DE SU TITULAR
 1629936

CIUDADANIA 130730918-B
 DE LUCCA LOOR SILVANA MARIUXI
 10 MARZO 1.973
 MANABI/MANTA/SAN RAFAEL
 01 271 00542
 MANABI/ MANTA
 MANTA 73



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

150-0003 NÚMERO
 1307309185 CÉDULA

DE LUCCA LOOR SILVANA MARIUXI

QUAYAS QUAYACIL
 PROVINCIA CANTÓN
 PARROQUIA

Muriel...
 PRESIDENTA (A) DE LA JUNTA

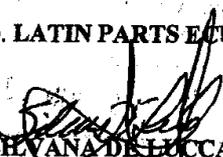
ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
 QUE SE FUE EXHIBIDO

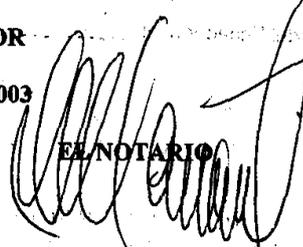
Ab. Nelson Gustavo Cantante A.
 Notario XVII del Cantón Guayaquil

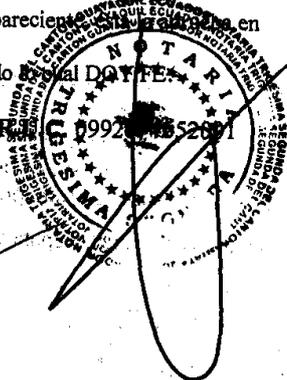
Ab. Nelson Gustavo Cantante A.
 Notario XVII del Cantón Guayaquil

otorgado por la compañía **LATIN PARTS ECUADOR (LATINECUADOR) S.A.**;
copia del Certificado de Incumbencia; y, demás documentos de ley. Leída que fue esta
escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, a la comparecencia de **DAYFE** en
todas sus partes, se afirma y firma en unidad de acto conmigo de todo el **DAYFE**
p. **LATIN PARTS ECUADOR (LATINECUADOR) S.A.** FECHA: 1992-08-26


NOTARIA
DECIMA SEPTIMA
ABOGADO
N. G. CAÑARTE A.
NOTARIO


SILVANA DE LUCCA LOOR
C.C.1307309185 C.V. 150-0003


EL NOTARIO



ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA

**SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO, EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-**





Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda
Notario XVII del Cantón Guayaquil



DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO, Notario Titular Trigesimo Segundo de Guayaquil,
de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial y reformada por el
Decreto Supremo Número 2300 de Marzo 31 de 1978, DOY FE: Que la(s) copia(s) que
presenta(n) y que consta(n) de(5)..... fojas es (son) exacta(s) al documento que se me
presenta, quedando en mi protocolo de diligencias copia de la misma.

19 JUN 2013

Santiago de Guayaquil, República del Ecuador a los



[Handwritten Signature]
DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR